

cion pública, la resurreccion de la palmeta. Fué quitado á los Estados el título de libres é independientes, mientras se expedia la Constitucion; á los extranjeros, exceptuados de todo servicio militar, les fueron ampliadas las exenciones de que gozaban, disponiendo que á los correos ordinarios y extraordinarios les proporcionaran bagajes tan solo los mexicanos. Otras varias disposiciones indicaron que habia accion en el gobierno que por desgracia erró en los principios; el archivo general quedó subordinado á la cancillería del ministerio de Relaciones; á Tampico y Veracruz les fueron hechas ciertas concesiones; se explicó que no quedaba restablecida la obligacion de los diezmos; aparecieron nuevas tarifas para cobrar peajes; fué restablecido el estanco del tabaco y de los naipes y declarada la villa de Camargo capital de Tamaulipas; se dieron porcion de reglamentos en todas materias, hasta sobre el Cuerpo Diplomático y fueron señalados los casos en que los Consejeros de Estado que llevaban el título de Exelencia, podian usar baston. No olvidó el gobierno dictatorial premiar á los parientes de los que murieron en defensa de la revolucion de Jalisco, y llamando siempre gefes militares á los puestos prominentes, asignó el gobierno de Yucatan al general D. Rómulo Diaz de la Vega. Fué permitida la libre introduccion de armamento á los Estados fronterizos hostilizados por los bárbaros; se aumentaron los haberes de las tropas, y quedaron abolidas las disposiciones que concedian cruces, escudos y demas condecoraciones por hechos de armas en guerra civil; manifestó la administracion de aquella época extraordinario furor por legislar, aunque no fuera obedecida; resistíanse principalmente las guardias nacionales á entregar las armas y á obsequiar la ley del sorteo, y la sociedad se negaba á satisfacer las contribuciones pecuniarias, habiendo llegado á pretender el gobierno que en cada localidad fueran pagadas las fuerzas que allí residieran.

La carencia de recursos en la administracion de Santa-Anna llegó á ser tan grande, que les fué impuesto por una vez un real á las personas de «categoría» y á los que tuvieran establecimiento público, y medio á las demas para socorrer á las familias de los que perecieron en las memorables batallas del Valle de México, y para que los miserables indígenas quedaran exceptuados del sorteo necesitaban comprobar que habian pagado la capitacion. Pero la escasez de recursos nada significaba al tratarse de las grandes paradas y el enorme lujo militar. Una de las festividades más celebradas era la del 11 de Setiembre; en la primera de ésta época, pareció indicar la Providencia el mal-fin que tendria el héroe; cuando todos se preparaban para las fiestas y regocijos, murió á las diez de la mañana, en Tacubaya, el ministro de la Guerra y Marina D. José María Tornel y Mendivil, á consecuencia de un violento ataque de apoplejía, viniendo á dejar en el círculo santanista otro vacío difícil de llenar, pues no solamente era verdadero partidario de Santa-Anna, sino que á su vasta instruccion reunia la influencia de sus numerosas relaciones, y conoció bien á los hombres públicos, porque sin interrupcion habia estado en la escena política desde los primeros acontecimientos de la lucha por la Independencia; habia sido gobernador del Distrito, senador, diputado, ministro de Estado, y representante de México en el exterior. Siempre opinó por el establecimiento de numeroso ejército; era elocuente orador y escritor notabilísimo, que con justicia mereció el nombre de literato; entre sus mejores escritos encuéntrase la refutacion que hizo de la Historia de México escrita por el Sr. Alaman; y como diplomático firmó el tratado por el cual México se asoció á otras naciones en la filantrópica empresa de abolir el tráfico de esclavos; amigo de las ciencias y de las letras, empeñábase cuanto le era posible en generalizar la instruccion en las masas, obrando en consonancia con la compañía Lancasteriana; siendo

Director del Colegio de Minería lo mejoró notablemente, abriendo á la juventud nuevas carreras. Santa-Anna dispuso que le fueran hechas al Sr. Tornel magníficas exequias, y que todas las autoridades civiles y militares de la República vistieran luto por tres dias, en homenaje á la memoria del ministro que tanto habia influido en el triunfo del partido santanista.

De cuantas maneras podia el Dictador halagaba á la clase militar: concurría á la bendicion de banderas apadrinando el acto y dirigiendo alocuciones; mandó formar la artillería de los Supremos Poderes; abonó un año de servicios á los militares que concurrieron á la campaña de Tejas y seguía nombrando comandantes generales á sus adictos: envió á Durango al general Heredia y á Sinaloa al general Yañez. Siendo el clero otra de las clases mimadas por el Dictador, concedió éste el restablecimiento de la Compañía de Jesus, cuyo decreto fué publicado solemnemente el 23 de Setiembre (1853,) y con tal motivo pasaron á Tacubaya varios miembros de esa sociedad para dar gracias á Santa-Anna, haciendo lo mismo otras Ordenes religiosas; el arzobispo y los obispos de la República fueron declarados Consejeros honorarios. Parecia que habia resucitado la dominacion colonial: fueron puestos en remate público la nieve, el azufre y el salitre extraidos de los criaderos y minerales pertenecientes á la Nacion; las aduanas de cabotaje y aun los fondos y bienes municipales de todos los pueblos de la República quedaron subordinados á una seccion establecida en México; todas las autoridades y oficinas públicas debian suscribirse al «Diario Oficial.» Esa omnímoda centralizacion, léjos de apretar los lazos del gobierno, los relajaba y bajo cualquier pretexto brotaban las manifestaciones de los liberales; estalló una en Tizimin, Yucatan, secundada en el pueblo de Valladolid; proclamábase la Federacion dejando á Santa-Anna la Presidencia de la República, y al general Diaz de la Vega en el mando si aceptaba la revolucion; á consecuencia del motin fueron llevados á Ulúa los Sres. Barbachano y Zetina. Vióse obligado el Dictador á enviar tropas á la Península al mando del general D. Miguel Blanco; pero cuando salian de Veracruz rechazaba en las calles de Mérida á los sublevados el gefe Diaz de la Vega, apoyado en la lealtad del Sr. D. Eulogio Rosado, teniendo lugar notables rasgos de valor por una y otra parte, y entretanto que se hacian pedazos los de la raza española, atacaron los bárbaros las poblaciones de Oriente.

No por esto cesaron las disposiciones contra el sistema federal, llegando á tomar las divisiones territoriales que tenian el nombre de Estados el de Departamentos; y con tan torcida política fueron sofocados los esfuerzos que hacia el progreso en las mejoras materiales. Continuaba avanzando el telégrafo para establecer la comunicacion entre Guanajuato y la capital; Durango abria una Biblioteca pública y no solo se conservaban los caminos y se proyectaban otros, sino que el ministro de Fomento convocó postores para la construccion de un ferrocarril entre México y Puebla por los Llanos de Apam, y la literatura cobraba vigor apareciendo varias obras de indisputable mérito, escritas por los Sres. Manuel Payno, Félix Romero, Rodriguez Cos y otros. Un acontecimiento vino á dar pábulo á la crítica contra el Dictador: en vez de haber nombrado ministro de la Guerra á su adicto el Sr. Suarez Navarro, llamó al general Alcorta, y creyéndose el desairado con más títulos que su afortunado rival, renunció el puesto de oficial mayor, usando frases enérgicas por las que fué desterrado y el Dictador en una carta publicó las razones de la destitucion; llamó ingrato al Sr. Suarez Navarro, reprochándole que léjos de estar agradecido por haber sido elevado á general de brigada, empleara un lenguaje insultante. Motivos para fomentar la crítica fueron tambien los dispendiosos gas-

tos erogados en la compostura del Palacio de Tacubaya; los suntuosos bailes en la Lonja dados en honor del Dictador, y porcion de comentarios relativos á la corrupcion é inmoralidad de una sociedad que tenia por cabeza á un individuo tan amante de las mujeres, del dinero y los placeres, y que en los teatros de la capital se habia hecho reservar un palco ó lugar preferente, lo mismo que los gobernadores en los Departamentos.

Estando en desacuerdo con la política de Santa-Anna el general Alvarez, se retiró del gobierno de Guerrero reemplazándole el general Moreno. Tal suceso hizo que el Dictador aumentara sus precauciones hácia ese Departamento, moviendo algunas tropas con el pretexto justificado de que en la Alta-California venian organizándose partidas de aventureros para invadir el territorio mexicano; secundábalo en sus disposiciones el gobernador de Sonora, coronel Gándara. Mas para movilizar las tropas era necesario el dinero, y ya tan solo quedaban por gravar el agua y el aire, soportando impuestos hasta los empresarios de diversiones públicas sobre las entradas; pagaban los perros y las ventanas, las puertas y canales, sin que fuera posible quejarse, porque la ley de imprenta puso tal silencio á los escritores, que nada podian comentar, ni aun los asuntos locales y las necesidades ó padecimientos de las poblaciones. Unicamente fijábanse los encargados de la mejoría social en adular al Dictador, cuyas disposiciones eran aplaudidas siempre; el Consejo de Gobierno aprobó un dictámen sobre hacer efectivo en el ejército el empleo de capitán general y lo confirió á Santa-Anna. Tambien se dieron así mismos algo los satélites del Dictador, restableciendo los títulos por escrito y de palabra, y fué publicado el 12 de Noviembre en la capital, con repiques, músicas y salvas de artillería el decreto que restableció la Orden de Guadalupe, para cuyo acto pasó á México, pocos dias ántes, su residencia el Dictador. En dicha Orden se establecieron tres categorías, «Grandes Cruces, Comendadores y Caballeros,» designáronse las insignias y trajes de las clases, sus Dignidades, obligaciones y el número de cruces pensionadas, y fué prescrito el ceremonial que debia ser observado al asociarse y prestar el juramento. En la instalacion predicó el presbítero D. Francisco J. Miranda.

Al lado de estas grandezas y formando contraste, veíanse seis Departamentos envueltos en las invasiones de los bárbaros; para aquellos habitantes, arruinados, eran vanas palabras la seguridad de la vida y de las propiedades; todos los dias se registraban nuevos ataques sin que nada lograran las disposiciones parciales dictadas por el gobierno, que no pensaba restablecer los presidios y que por temor no ponía la unidad de accion en las manos encargadas del mando. Toda la conducta del gobierno venia probando que léjos de conciliar los ánimos fomentaba los odios de partido; alejaba de su derredor á los buenos ciudadanos, desterrándolos en número considerable, y dejándolos en tal miseria que los amigos de la humanidad tuvieron que socorrerlos ocultamente abriendo suscripciones. Rodeaban al Dictador muchos hombres ilusos que pretendian matar las esperanzas nacionales y conducirnos á tiempos que ya no volverian, sin reflexionar que aunque no conseguian su intento, sí mataban las esperanzas de paz. Nada venian á ser al lado de los grandes errores políticos, ciertas disposiciones que tendian á establecer la moralidad y fomentar la civilizacion y el patriotismo; fué decretada una medalla para premiar los servicios prestados en el ramo de Hacienda, se prescribieron las reglas á que habian de sujetarse las municipalidades en los remates y ventas de sus propios; se dispuso el levantamiento de una columna en la Plaza Mayor en memoria de la Independencia nacional y fué concedido por un decreto especial el título de Libertador á D.

Agustin Iturbide, disponiendo se fijara su retrato en todas las salas municipales y oficinas de la Nacion.

El Sr. D. Fernando Ramirez consiguió que en el «Museo Nacional» se abriera una cátedra de idioma mexicano y el ministro de Hacienda estableció un Boletín seminario; fué concedido un privilegio al Sr. Rickards para construir un camino de fierro entre Veracruz y la capital, y se abrió un certámen ofreciendo un premio al autor del mejor himno nacional y de la música correspondiente. Se mandó formar un Panteon Nacional, levantar un cuartel de inválidos, y reformar la Ciudadela, construir un Colegio Militar, almacenes para pólvora, formar un Campo Militar y quitar de las calles los acueductos; el ministro Lares procuró que en las escuelas fueran inculcados á los alumnos los deberes que tenian hácia la Patria. Queriendo apoyarse en el pasado y en los sentimientos patrióticos, condecoró el Dictador á Iturbide y O'Ddonojú, á Guerrero, Victoria y otros notables mexicanos, que ya estaban en el sepulcro, y no olvidó condecorar tambien á los vivos, pues á D. Nicolas Bravo le nombró Caballero Gran Cruz de la Orden; todos los generales de Division, incluso D. Juan Alvarez, fueron tambien condecorados, las dignidades clericales, los gobernadores, generales de brigada y vocales del Consejo, siendo de notar que tan solo los ministros quedaron sin la Cruz.

Conociéndose desde hacia tiempo, que el principal obstáculo de la administracion consistia en el desarreglo de la Hacienda pública, fueron dictadas disposiciones para plantear nuevamente las jefaturas de Hacienda, apareció una instruccion para el pago de peajes y se estableció una oficina determinada para que se entendiera en descontar el uno por ciento á los sueldos y haberes de todos los individuos que servian á la Nacion; en todo el país quedó restablecido el impuesto de la capitacion, alcanzando las contribuciones directas aun á los servidores del gobierno y á los indígenas; eran considerados representantes de la Hacienda pública los empleados del ramo donde no hubiera promotores fiscales; todos los Ayuntamientos tenian obligacion de enviar sus cortes de caja al ministerio de Gobernacion, y aunque faltaban recursos fueron declaradas libres de derechos las manufacturas nacionales de algodón, lino y lana. Sin embargo, el erario se empobrecia, porque no solamente la variacion de la nomenclatura en la division territorial y las contribuciones venian á ser una rémora para las transacciones mercantiles, sino los pasaportes, sin los cuales no era permitido viajar en la República; tambien presentó un obstáculo para el comercio, el gravámen de medio real impuesto á cada bulto de mercancías extranjeras que entraran á la capital, y el haberse presentado algunas cuestiones, por asuntos mercantiles, con el ministro norte-americano; se introdujo la desconfianza en las transacciones al suspender sus relaciones el marqués de la Rivera, á consecuencia de que el gobierno queria hacer un nuevo arreglo en la Convencion española, sujetando los créditos á otra liquidacion. Solo el comercio con Francia cobraba algun vigor al firmar el ministro Bonilla un convenio con Lavasseur, procurando arreglar el pago de las cantidades adeudadas á súbditos del Imperio, con el fondo establecido para la amortizacion de sus créditos, formado con el veinticinco por ciento de los derechos de importacion y toneladas que pagaran los buques franceses en los puertos de la República; una comision nombrada por el gobierno habia de revisar los créditos y fijar su verdadero monto, considerando los réditos legales al seis por ciento sobre el capital reclamado; la amortizacion de los bonos habia de tener lugar cada cuatro meses.

Un suceso importante atrajo toda la atencion pública: el puerto de la Paz fué ocupado en Noviembre (1853) por tropas de aventureros que, salidas de San Francisco de Cali-

fornia en los buques «Arrow» y «Carolina,» doblaron el Cabo de San Lúcas, apresando en su travesía el barco en que iba el comandante militar de aquel territorio, D. Juan Climaco Rebolledo. Los buques llevaban el pabellon mexicano y en regla los documentos en que aparecían como trasportes de pasajeros para Guaymas. Instruido el gobierno con oportunidad por el vice-cónsul mexicano D. Guillermo Barron, acerca de la agresión meditada para invadir á Sonora, había procurado evitarla por todos los medios posibles, é hizo conocer á las autoridades de los Estados-Unidos hasta los nombres de los individuos que se iban á poner á la cabeza de la expedición. Había estado embargada la goleta «Arrow,» pero absuelta quedó lista para que los piratas desarrollaran sus planes; la «Carolina» salió de San Francisco clandestinamente el 16 de Octubre en la noche, y la ocuparon los aventureros á cuyo frente estaba Walker. Todo el Departamento de Sonora se preparó para defender la integridad nacional, formándose compañías de «Defensores de la Patria,» cuyos gastos eran costeados con la renta del tabaco. El gobernador Gándara, residente en Hermosillo, declaró pirata á todo extranjero que desembarcara en las costas del Departamento y sin permiso de las autoridades se introdujera con gente armada, debiendo ser tratados del mismo modo los que de cualquiera manera protegieran la piratería; también dispuso fueran juzgados militarmente todos los que se retiraran de la población para evadirse de tomar las armas y los omisos en el cumplimiento de los deberes que impone la Patria. Precisamente entonces se sabía que el conde Raousset se embarcaba en Acapulco para San Francisco. El general Yañez, luego que supo la invasión de la Baja-California, se dirigió por la posta á Mazatlan, hácia cuyo puerto dispuso que fuera la tropa mandada por D. Pedro Valdes, y organizó una expedición que partió á las órdenes del jefe Ochoa, haciéndose de recursos como le era posible, y quedó en Mazatlan reclutando gente para cualquier evento. Los aventureros llevaban su bandera formada con dos fajas rojas y una blanca en el centro, adornada con dos estrellas que representaban los Estados de la Baja-California y Sonora, partes constitutivas de la nueva República que iban á fundar. Por medio de un decreto proclamó Walker la independencia y soberanía de la Baja-California, por otro abolió los derechos de importación y exportación y además publicó un manifiesto; pero reunidas en el territorio invadido algunas fuerzas, fueron atacados los filibusteros, quienes sin embargo, reforzados por otros, permanecieron allí muchos meses.

Entretanto inquietábase el Dictador, porque según los convenios del 6 de Febrero, no podría durar el poder discrecional más de un año, y por eso, agitándose los partidarios de la administración, levantaron en Guadalajara una acta el 17 de Noviembre, declarando que por no ser bastante el plazo de un año señalado en los citados convenios, para el arreglo completo de todos los ramos, se prorrogaba por todo el tiempo que fuera necesario á juicio del Presidente de la República, General D. Antonio López de Santa-Anna, revistiéndole con la plenitud de facultades que hasta entonces había ejercido; para el caso de fallecimiento ú otra causa que inhabilitara al jefe de la Nación, cuidaría éste de escoger la persona que creyera digna de reemplazarle, quedando designada en un pliego cerrado y sellado que sería depositado en el ministerio de Relaciones, á la manera con que eran depositados en el gobierno colonial los pliegos de mortaja, y se le proclamaba capitán general, empleo militar que solamente él obtendría. A nombre del Departamento de Jalisco fué felicitado Santa-Anna por la elección que se llamó espontánea, y se le suplicó aceptara lo dispuesto en el acta, como una retribución á sus eminentes servicios; entre los autores principales del complot se contaron

los miembros prominentes del ejército y del clero. Por consiguiente las autoridades y guarniciones de los Departamentos se fueron adhiriendo á la farsa de Guadalajara, haciéndolo primeramente en Guanajuato, Querétaro, Puebla, Toluca y Aguascalientes, acordés en que fuera diferida la reunión del Congreso y Santa-Anna siguiera con las facultades extraordinarias; los ricos también tomaron parte en este impolítico movimiento, presentando al Dictador el acta de Guanajuato los Sres. D. Marcelino Rocha y D. José María Godoy. En Puebla, ciudad de las exageradas pasiones, se propuso en Junta presidida por el prefecto Gonzalez Mendoza, que se quitara para Santa-Anna el título de Presidente y se le llamara Gran Elector de México y en lo militar Gran Almirante, Mariscal general de los ejércitos mexicanos con el título de Alteza Serenísima. Los militares, principalmente, esparcían proclamas en las que el Dictador era llamado «Salvador de México» y daban por seguro que ya aparecía la risueña aurora de un feliz porvenir. La capital también se adhirió el 1º de Diciembre al acta de Guadalajara por medio de una Junta de personas notables, citadas por el Ayuntamiento; algunos victores recorrieron las calles llevando el retrato de Santa-Anna; el gobernador Díez de Bonilla expidió varias proclamas y mandó que por tan fausto suceso fueran adornados los frentes de las casas durante tres días é iluminados en las respectivas noches. Al día siguiente secundó el acta la guarnición queriendo dar á lo que pasaba el carácter de movimiento civil.

En Tlaxcala se pedía, al secundar el Acta de Guadalajara, que fuera concedido á Santa-Anna, exclusivamente, el derecho de gobernar la Nación según sus inspiraciones y voluntad, con los títulos de Gran Almirante y Generalísimo de las fuerzas de mar y tierra por todo el tiempo que viviera, designando el Consejo de Gobierno el sueldo que había de disfrutar. Otra acta levantada por la guarnición de Puebla pidió para el Dictador los mismos honores y títulos que solicitaron las autoridades civiles; secundaron la petición Monterey, Orizava, Córdoba, Jalacingo, Coatepec y sucesivamente las demás poblaciones, pasando al Consejo todas las actas para que dictaminara. Mientras tenían lugar tantas vanidades necesarias al desarrollo de los planes gubernativos, continuó Santa-Anna activando la formación de batallones, recordó que el Viático había de ir escoltado y que los individuos del ejército no podían usar barba larga, excepto «los cuerpos de preferencia.» Otras disposiciones económicas procuraron neutralizar el mal efecto de las políticas, siendo tantos los decretos que se publicaban, que los interesados no tenían el tiempo suficiente para conocerlos ó retenerlos en la memoria. Habiendo concluido el Consejo el dictámen acerca de las reformas políticas, el 15 de Diciembre, cuando ya habían secundado el acta de Guadalajara casi todos los Departamentos, consultó que fuera diferida la convocación del Congreso Constituyente, que Santa-Anna continuara revestido con las facultades discrecionales, y que se le diera el empleo de capitán general y el título de Alteza Serenísima con el sueldo anual de sesenta mil pesos, quedando ese tratamiento anexo al cargo de Presidente. Podía nombrar sucesor en caso de imposibilidad para continuar en el mando. El decreto relativo fué publicado en la capital por bando nacional. Santa-Anna expidió una proclama en que aseguraba que los hombres ilustrados y de bien estaban por la próroga de facultades, que aceptaba la facultad de transmitir el Poder para evitar la anarquía, no siendo otra su ambición que hacer la felicidad de su Patria. Para probar esto rechazó el nombramiento de capitán general y los sesenta mil pesos, y aceptó solamente el título de Alteza Serenísima, no como complacencia personal, dijo, sino para dar mayor carácter

ter al Presidente de la República. Procuraba Santa-Anna buscar en el voto del pueblo, la legalidad de lo que hacia, y pretendió demostrar que ese era el origen de las actas remitidas por las autoridades, corporaciones y personas más notables de los pueblos de la República, decididos por la declaracion hecha en la ciudad de Guadalajara el 17 de Noviembre, y tambien quiso aparentar que obsequiaba lo resuelto por el Consejo de Estado. Por el momento pareció que era aceptada tanta puerilidad, al notar que hasta el Departamento de Guerrero secundaba el Acta de Guadalajara, y no obstante tan torpe y vulgar conducta, fué bien recibida la renuncia que el Dictador hizo de la banda de capitán general, pues en ésta nada habia de los recuerdos de gloria nacional que representaba la banda azul.

Llovieron las felicitaciones oficiales con motivo de la mayor altura á que habia ascendido el Dictador, quien sin necesidad hizo alarde de lo que convenia ocultar, pues nada queria decir el título, tratándose de continuar en la vía de arbitrariedades y tiranía que tan necesaria consideraba para gobernar á un pueblo que tanto menospreciaba; pero la apariencia de legalidad con que quiso revestir á la tiranía fué la que acabó de perderle. Dió una amnistía en celebridad del decreto que prorogó sus facultades y por la instalacion de la Orden de Guadalupe, permitiendo volver á sus hogares á todos los presos y desterrados políticos que se encontraran en el territorio de la República; el perdón fué á medias, pues quedaron en el extranjero porcion de individuos condenados á la amarga pena del destierro. Desde el momento en que tomó Santa-Anna la Dictadura por tiempo indefinido, rasgó los pocos títulos de legalidad dimanados del Plan de Jalisco y de los convenios del 6 de Febrero, y holló sus juramentos y promesas por la falta de respeto hácia las garantías individuales. Ningun adelanto, ninguna mejora estableció la Dictadura con la tremenda centralizacion, que tan solo absorbió los recursos y dejó á las localidades sin medios de subsistencia; agobiaron á la agricultura destructoras contribuciones, la industria y el comercio fueron sofocados por el agio, y en corto espacio se consumieron muchos millones, dilapidándose los fondos del erario ya exhausto, en los espectáculos de vana pompa y en un fausto insultante y desmoralizador. Puerilidades relativas á la etiqueta comprometieron las relaciones exteriores, y nadie puede decir hasta dónde habrian llegado las iniquidades, si la Dictadura contando con elementos hubiera logrado afirmar los cimientos de su estabilidad; pero la Providencia siempre marca límites á la injusticia: el elemento militar, arma de dos filos, que fué el más poderoso auxiliar en los planes del Dictador, fué tambien el que trajo el remedio á tantos males.

Poco á poco fueron desapareciendo por la mano del destino las más firmes columnas del edificio levantado por los santanistas; no solamente Alaman y Tornel, sino tambien el general Lombardini bajó al sepulcro y dejó sin su apoyo á la administracion dictatorial. Tropezando la República á cada paso, desde ántes de la abdicacion del general Arista, marchando sin hacienda y envuelta en una red de contribuciones que la sofocaban y de dificultades que le impedian moverse; alejados del país los hombres de corazon que con sus escritos y su palabra levantaban el espíritu nacional, hubo un momento en que se perdieron completamente la confianza y la fé en el porvenir, no pudiendo creerse la pintura que los partidarios del gobierno hacian de la situacion que llamaban brillante, vistiéndola por su falta de juicio con oropel; los hombres del gobierno favorecian exclusivamente á sus fervientes adictos, atizaban los odios y apoyaban las pretensiones rastroeras, olvidando el bien procomunal, que era su verdadera mision; con tal

conducta marchaban al desconcierto y á la anarquía, y la falsa energía que mostró aquella administracion de dolorosa memoria, tan solo sirvió para reanimar á la sociedad que hizo un esfuerzo para libertarse de las manos de hierro que la ahogaban y en sus impulsos para levantarse rompió las ligaduras que la sujetaban.

Sin contenerse los irreflexivos partidarios de la Alteza, proclamáronle Emperador constitucional algunas poblaciones, siendo las primeras Santa María Tlapacoyam y San Juan del Mezquital; nadie podia dirigirse á los gobernadores sin darles el tratamiento de Excelencia y el de Señoría á los prefectos y gefes políticos; para dirigirse á los Ayuntamientos de las capitales era necesario llamarlos «muy ilustres» é ilustres á los demas: reglamentóse la manera de dar alojamiento á las tropas y se dispuso que las vacantes de gobernadores fueran cubiertas con los comandantes generales ó los segundos cabos. A tanto llegó el insaciable deseo de soldados, que fué enviado un agente á Europa para que contratara extranjeros al servicio de México, á la vez que habia de procurar la colonizacion con trabajadores católicos. El «Universal», órgano de las ideas conservadoras, fué recomendado por la Alteza Serenísima á las autoridades de la Nacion para que se suscribieran, suponiendo que á esas ideas debia la República la consolidacion del orden y el restablecimiento de la paz, que se queria apoyar tan solo en las bayonetas, pues hasta en los teatros se puso una guardia á las órdenes del juez y se habia de responder pronta y claramente al grito de «quién vive.» A tal extremo llegó á centralizarse la administracion, que el ministro de Gobernacion se ocupaba aun de los inventarios de muebles y enseres de los Ayuntamientos y de los propios y créditos de las mismas corporaciones; los regidores eran renovados únicamente por orden superior, convirtiéndose esos empleos de confianza popular en cargos permanentes. Las corporaciones municipales quedaron sujetas á los prefectos. Tambien una ley especial vino á marcar el orden en que debian ser sustituidos los prefectos en caso de ausencia ó enfermedad; otro decreto determinó la manera de poner las rúbricas en las comunicaciones oficiales. El ministro de Justicia ocupábase hasta de la conducta de los alumnos que en los Departamentos cursaban los colegios, y de las cátedras que frecuentaban. La inquisicion fiscal se introdujo por todas partes, se estableció el registro de granas en Oaxaca y una contribucion sobre puertas y ventanas exteriores vino á variar las condiciones arquitectónicas de los edificios. Quedó prohibida la introduccion de los agentes del protestantismo y de sus Biblias, sabiéndose trabajaba en ello una sociedad establecida en los Estados-Unidos, con el fin de propagar sus doctrinas.

Entretanto, habiendo tenido efecto el sorteo eran aprehendidos en sus casas ó en los escondites aquellos á quienes la suerte designara, y los prefectos obligaban á los Ayuntamientos á entregar por lo menos número igual de sustitutos; los que no tenian influencia ni recursos soportaron el peso horrible de aquella calamidad, pues la ley del sorteo dejó tan amplios poderes á la Juntas calificadoras, que cometieron porcion de abusos en detrimento de los desvalidos; además de los sorteados exigíanse reemplazos para los batallones existentes. Tanta dureza unida á las contribuciones sin tasa, hicieron más profundo el malestar augurando acontecimientos muy sérios, no obstante el brillo y los galones que relucian los militares en las ciudades donde tenian sus grandes reuniones. Además, lastimóse profundamente la civilizacion al quedar prohibida la entrada de libros por otro puerto que no fuera el de Veracruz; crecieron los impuestos al grado de quedar afectadas con una contribucion las libranzas, y aunque ésta no podia hacerse efectiva por versar sobre transacciones que se ocultan al fisco, sí protegió la mala fé